



En la Villa de Moratilla de la Sierra el día 1.º de Febrero de 1882.

- Guillermo Juen
- Saor. Garcia
- Navarro
- Vele. Guillen
- Zarco
- Espinosa
- Lope Rod.
- Lope Orjuela
- Marr. (Juan)
- Fern. Marquez
- Marr. (Juan)
- Quirao
- Saor. Lorano
- Garcia Aguilera

Señores Concejales que al margen se expresan en estas Salas Comitoriales en hora de las diez de su mañana con el fin de celebrar sesión extraordinaria, previa citación al efecto, por el Señor Presidente se declaró abierta, mandando a omni el Secretario interno dar lectura del acta anterior, que fue aprobada.

El Sr. Presidente dijo: fue emanario proceder al nombramiento de recaudador del Impuesto de consumos, crudes y sal y Guardani-real del año económico actual invitando a los Señores Concejales a que indicaran la persona que creyeren mas apropiada para desempeñar tan importante servicio.

El Sr. Espinosa propuso para dicho cargo a Sr. Gregorio Marco y Sanchez y después de una detenida discusión se acordó su nombramiento con las condiciones siguientes;